



A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación al complemento de homologación,

RESUELVE:

Proponer a la Gerencia que en la excepción sobre el recuento de jornadas computables para la percepción del complemento de homologación del PAS de la UMA, acerca de los trabajadores con enfermedades crónicas o degenerativas, se elimine la actual limitación de edad establecida en los 50 años.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





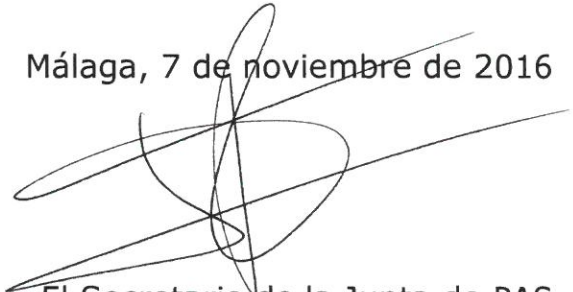
A/A D^a. María Jesús Morales Caparrós. Gerente Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación al complemento de homologación,

RESUELVE:

Proponer a la Gerencia que en la excepción sobre el recuento de jornadas computables para la percepción del complemento de homologación del PAS de la UMA, acerca de los trabajadores con enfermedades crónicas o degenerativas, se elimine la actual limitación de edad establecida en los 50 años.

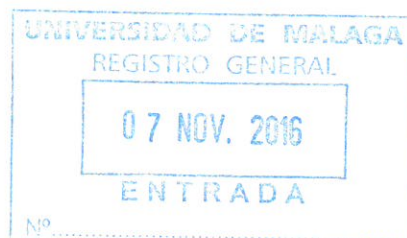
Málaga, 7 de noviembre de 2016



El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





A/A D. José Ángel Narváez Bueno. Rector Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación al complemento de homologación,

RESUELVE:

Proponer a la Gerencia que en la excepción sobre el recuento de jornadas computables para la percepción del complemento de homologación del PAS de la UMA, acerca de los trabajadores con enfermedades crónicas o degenerativas, se elimine la actual limitación de edad establecida en los 50 años.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la Secretaría de la Facultad de CC. Económicas,

RESUELVE:

Trasladar y recordar a quien proceda que las competencias sobre gestión de los recursos humanos de los servicios corresponde en primera instancia a los jefes de los mismos.

Oídos los trabajadores de la Secretaría de la Facultad de Económicas, trasladar su preocupación por la escasa e insuficiente dotación de personal en ese servicio, repercutiendo gravemente en la salud de éstos y en una merma de la calidad del servicio ofertado a los usuarios, reflejado en las numerosas reclamaciones recibidas a través del buzón de quejas y sugerencias de la Secretaría.

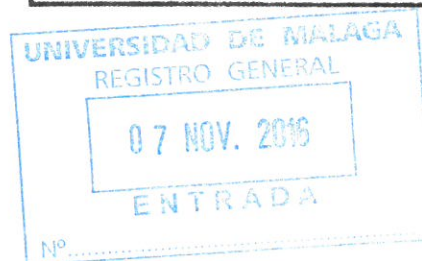
Solicitar, por todo lo anterior, que se establezcan las medidas oportunas y a la mayor brevedad para solventar esta precaria situación.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





A/A D^a. María Jesús Morales Caparrós. Gerente Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la Secretaría de la Facultad de CC. Económicas,

RESUELVE:

Trasladar y recordar a quien proceda que las competencias sobre gestión de los recursos humanos de los servicios corresponde en primera instancia a los jefes de los mismos.

Oídos los trabajadores de la Secretaría de la Facultad de Económicas, trasladar su preocupación por la escasa e insuficiente dotación de personal en ese servicio, repercutiendo gravemente en la salud de éstos y en una merma de la calidad del servicio ofertado a los usuarios, reflejado en las numerosas reclamaciones recibidas a través del buzón de quejas y sugerencias de la Secretaría.

Solicitar, por todo lo anterior, que se establezcan las medidas oportunas y a la mayor brevedad para solventar esta precaria situación.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





A/A D. José Ángel Narváez Bueno. Rector Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la Secretaría de la Facultad de CC. Económicas,

RESUELVE:

Trasladar y recordar a quien proceda que las competencias sobre gestión de los recursos humanos de los servicios corresponde en primera instancia a los jefes de los mismos.

Oídos los trabajadores de la Secretaría de la Facultad de Económicas, trasladar su preocupación por la escasa e insuficiente dotación de personal en ese servicio, repercutiendo gravemente en la salud de éstos y en una merma de la calidad del servicio ofertado a los usuarios, reflejado en las numerosas reclamaciones recibidas a través del buzón de quejas y sugerencias de la Secretaría.

Solicitar, por todo lo anterior, que se establezcan las medidas oportunas y a la mayor brevedad para solventar esta precaria situación.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente Universidad de Málaga

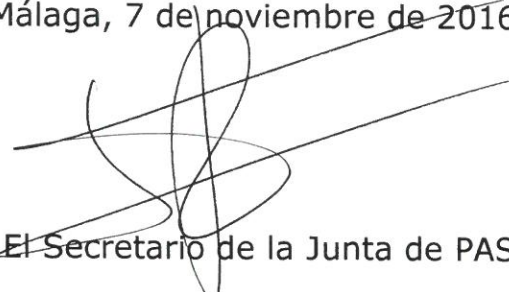
La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la propuesta de calendario laboral 2017 presentada por la Gerencia,

RESUELVE:

Proponer que el calendario laboral del año 2017 refleje lo dispuesto en el título IV del Reglamento de Instrucción Interna del PAS de la UMA sobre vacaciones anuales, eliminando de la propuesta de la Gerencia el cierre en Agosto de los centros, servicios y unidades de la Universidad de Málaga.

Proponer, para años posteriores, que la Gerencia inste a la Comisión del Programa de Reequilibrio del Gasto de la UMA a informar sobre el ahorro que se ha producido en estos años como consecuencia del cierre de las instalaciones en el mes de Agosto.

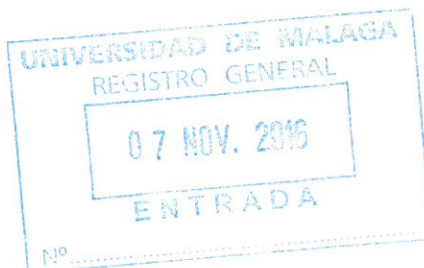
Málaga, 7 de noviembre de 2016



El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS





A/A D^a. M^a Jesús Morales Caparros. Gerente Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la propuesta de calendario laboral 2017 presentada por la Gerencia,

RESUELVE:

Proponer que el calendario laboral del año 2017 refleje lo dispuesto en el título IV del Reglamento de Instrucción Interna del PAS de la UMA sobre vacaciones anuales, eliminando de la propuesta de la Gerencia el cierre en Agosto de los centros, servicios y unidades de la Universidad de Málaga.

Proponer, para años posteriores, que la Gerencia inste a la Comisión del Programa de Reequilibrio del Gasto de la UMA a informar sobre el ahorro que se ha producido en estos años como consecuencia del cierre de las instalaciones en el mes de Agosto.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS





A/A D. José Ángel Narváez Bueno. Rector Universidad de Málaga

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el lunes 7 de noviembre de septiembre del corriente y en relación a la propuesta de calendario laboral 2017 presentada por la Gerencia,

RESUELVE:

Proponer que el calendario laboral del año 2017 refleje lo dispuesto en el título IV del Reglamento de Instrucción Interna del PAS de la UMA sobre vacaciones anuales, eliminando de la propuesta de la Gerencia el cierre en Agosto de los centros, servicios y unidades de la Universidad de Málaga.

Proponer, para años posteriores, que la Gerencia inste a la Comisión del Programa de Reequilibrio del Gasto de la UMA a informar sobre el ahorro que se ha producido en estos años como consecuencia del cierre de las instalaciones en el mes de Agosto.

Málaga, 7 de noviembre de 2016

El Secretario de la Junta de PAS



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

